



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En Río Colorado, al igual que en los demás valles productivos de nuestra provincia, las plantaciones de uvas para vinificar han ocupado una porción considerable de la superficie implantada y debe destacarse el consiguiente aporte al desarrollo regional que la vitivinicultura ha generado a partir de la ocupación de mano de obra, tanto en chacras como en bodegas, y todas las actividades conexas que este tipo de labores promueven (proveedores de insumos, transporte, servicios y otros).

La producción de vinos y espumantes también ha contribuido en la formación de nuestra identidad provincial a partir de la incursión de los mismos en diferentes mercados nacionales e internacionales.

En nuestra región, los primeros registros de plantaciones de uva datan de principios del siglo XX con el advenimiento de capitales extranjeros en búsqueda de nuevas tierras aptas para sus emprendimientos agropecuarios. Ya avanzado el siglo y con el desarrollo de nuevas áreas bajo riego, nuestras colonias productivas desarrolladas mayoritariamente por minifundistas, al igual que los demás nuevos desarrollos agrícolas, se iniciaban implantando pasturas con el doble propósito de mejorar los suelos y tener retornos económicos relativamente rápidos.

Algunas superficies menores se destinaban a la horticultura para el autoconsumo y la venta de excedentes en el mercado local y además se realizaba la implantación de viñas, estas últimas pensadas como producciones de mediano y largo plazo. Un número importante de productores no se quedaban en la faz primaria de la producción, sino que además instalaban sus propias bodegas en las que procesaban sus cosechas y, en algunos casos, las de otros productores. Ya entonces se dieron integraciones y hasta cooperativas vitivinícolas.

Para los años 60-70 en nuestro valle llegó a haber una superficie cultivada de 1200 hectáreas que proveía materia prima a una veintena de bodegas de diferente capacidad instalada y varios productores que elaboraban su propio vino a escala artesanal. Los avatares de la vitivinicultura nacional hicieron que todo ese potencial se fuera esfumando hasta que, a finales de los años 80, cerrara la última bodega local, quedando la producción reducida a un puñado de apasionados por la actividad que mantuvieron pequeñas superficies destinadas a la elaboración para el autoconsumo o la venta directa de uvas a pequeños elaboradores de la zona de La Pampa y Buenos Aires.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello, la llegada de TRINA Colorado viene no sólo a instalar en la zona un establecimiento bodeguero con algunas interesantes particularidades que su impulsor ha puesto de manifiesto en el emprendimiento, viene también a reivindicar a los primeros colonos ~quienes sabían de todas las bondades que tenía la región cuando incluyeron entre sus cultivos a la "uva de vino"~, viene a poner en valor la conjugación de la tierra, el agua, el clima y la mano del hombre, viene a mostrarle al mundo que como zona de producción no hemos perdido esa capacidad de hacer las cosas con excelencia, como en su momento fue el vino Nuevo Valle variedad Sauvignon Río Colorado elaborado por la Cooperativa de Productores Limitada de Colonia Juliá y Echarren, que formó parte del prestigioso grupo de vinos finos de la zonas frías.

Este emprendimiento que hoy queremos destacar se encuentra emplazado en un lugar emblemático: en Colonia Reig, a orillas del río Colorado, frente a la barda y de espaldas al valle. Mantiene plantaciones de la familia productora original de esas tierras e incorporó nuevas vides y variedades que cuida manteniendo los estándares de calidad e inocuidad que el producto final requiere. La incorporación de la agricultura biodinámica como método de agricultura orgánica es una clara muestra del respeto al medioambiente.

Para la comercialización del vino, la bodega se suma al programa "Vino de cercanía", en la modalidad "take away" o bien de consumo en el mismo restaurant de la bodega. Este programa, que fuera aprobado para nuestra provincia por el Instituto Nacional de Vitivinicultura como una experiencia piloto a partir de la propuesta realizada por la Dirección de Vitivinicultura provincial, prevé un acercamiento más estrecho entre el bodeguero y el consumidor, generando beneficios comerciales para las bodegas artesanales o boutique y ventajas para los consumidores.

La bodega, más allá de destacarse por su arquitectura, que simboliza el vuelo de un ave, guarda en su estructura vestigios de lo que fueran las construcciones de los primeros productores de la chacra, es decir, refleja un permanente ida y vuelta entre lo actual y lo que fue, pero que, hoy más que nunca, vuelve a ser actual.

El proyecto, además, incluye la gastronomía patagónica y, en un futuro, la hotelería, generando un circuito agroturístico que no sólo traerá satisfacción a su dueño sino que será una fuente de trabajo para muchos ríocoloradenses y una oportunidad de mostrarnos al mundo del turismo y la producción.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Nuestro deseo al igual que el de Ezequiel Naumier, titular de TRINA Colorado, es que su emprendimiento sirva de motivador de otros que puedan desarrollarse por familias productoras de la región o por nuevos emprendedores que generen una sinergia positiva y contribuyan al circuito agroturístico local.

Por ello:

Autores: Fabio Rubén Sosa, Mónica Silva y José María Apud.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés productivo, económico y turístico al emprendimiento bodega TRINA Colorado, ubicado en Colonia Reig de la localidad de Río Colorado, por su aporte al desarrollo agroturístico de la zona.

Artículo 2°.- De forma.